



AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (Teruel)

D^a. MARÍA LUISA LUCÍO SÁNCHEZ SECRETARIA ACCIDENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (TERUEL),

C E R T I F I C A : Que el Ayuntamiento, en su reunión celebrada el 25 de mayo de 2018, en Junta de Gobierno Local, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

46.- LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CREACION DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA CUIDADORES DE 3^a EDAD

Visto que con fecha 24 de mayo de 2018, finalizó el plazo para la presentación de subsanaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la formación de una bolsa de empleo para la cobertura, con carácter temporal, en plazas reservadas a personal laboral en la categoría de Cuidadores de Tercera Edad (Grupo C2) para el Ayuntamiento de Andorra,

Vistas las alegaciones presentadas al efecto y tras el estudio de las mismas, la Junta de Gobierno Local en virtud de delegación otorgada por Resolución de Alcaldía nº 162 de fecha 17 de junio de 2015, por unanimidad de los asistentes, que supone mayoría absoluta de sus miembros,

ACUERDA:

“PRIMERO.- Aprobar definitivamente la relación de aspirantes admitidos y excluidos como se indica a continuación:

ADMITIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1	ABELLÁN GALVE, M ^a ÁNGELES	73.261.334.-D
2	CARRILLO SÁNCHEZ, AARON	18.454.009.-M
3	CEBRIÁN RIVERA, IVÁN	73.261.825.-V
4	CONESA BARBERÁN, M ^a SONIA	73.258.523.-G
5	ELÍAS MONTAÑÉS, M ^a PILAR	73.088.220.-Q
6	FELEZ GARCÍA, M ^a CONCEPCIÓN	73.255.984.-H
7	FORMENTO NUEZ, RAQUEL	73.261.151.-X
8	GARCÍA GINES, SARA	73.258.894.-F
9	GARCÍA TRIVIÑO, ROSA M ^a	73.079.046.-L
10	GÓMEZ GARCÍA, MARINA	73.093.679.-R
11	GÓMEZ SARASA, M ^a SONIA	25.462.771.-T
12	GONZÁLEZ BESPÍN, SANDRA	72.990.422.-Z



AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (Teruel)

13	GUIU BIELSA, JAVIER	72.996.818.-Q
14	HERNÁNDEZ DÍAZ, M ^a ÁNGELES	73.261.239.-Y
15	IZQUIERDO CALMAESTRA, ELENA	73.260.998.-H
16	IZQUIERDO GRACIA, CARMEN	73.076.287.-C
17	LISBONA ALQUÉZAR, SONIA	25.474.154.-K
18	LOMBART BUÑUEL, ANDRES	73.104.563.-Y
19	LOZANO MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN	52.200.071.-F
20	MARTÍN GARCÍA, PILAR	73.258.298.-D
21	ORTEGA PANAIJO, GILBERTO	77.224.917.-W
22	PALACIOS LORA, MIGUEL ÁNGEL	44.523.246.-F
23	PÉREZ BARRIOS, ASUNCIÓN	73.077.539.-F
24	QUEZADA DE LA ROSA, EVARISTO	73.472.482.-V
25	ROIG BELLO, M ^a ÁNGELES	17.866.174.-G
26	SALVADOR ESCORIHUELA, M ^a DOLORES	73.156.691.-Q
27	SÁNCHEZ ALLUEVA, EVA	18.413.282.-B
28	SANCHO MORENO, ANA	73.103.710.-G
29	SATORRE AZNAR, ESTRELLA	45.301.356.-G
30	SIGLER NAVARRO, ARACELI	38.068.667.-X
31	TARUTIN, WIKTORIA KLAUDIA	Y-2603613-G
22	TENA GALVE, SUSANA	73.079.948.-R
33	VARA ESTEBAN, MONTSERRAT	17.869.018.-L
34	VERA PORCAR, ALEJANDRO	73.089.001.-S
35	VILLANUEVA SALAS, MARIO	73.088.631.-J
36	YEGUAS YEGUAS, BEATRIZ	73.092.239.-X

EXCLUIDOS DEFINITIVAMENTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO
1	ABELLÁN GINÉS, LUCÍA	73.258.801.-Y	2 y 4
2	ABELLÁN GINÉS, M ^a CARMEN	17.741.853.-K	2
3	BENAQUE GREGORIO, M ^a JOSÉ	73.259.163.-T	3
4	FRAN COBO, ANA BELÉN	73.257.449.-B	2
5	GALVE BURILLO, ISABEL	73.077.521.-N	2 y 4



AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA (Teruel)

- 1.- Falta Vida laboral actualizada.
- 2.- Falta Acreditación de la documentación exigida en la Base Segunda, punto e) (deberá presentarse compulsada).
- 3.- Falta el curriculum vitae del aspirante.
- 4.- Falta cumplimentar la relación detallada de la documentación presentada según Anexo II.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de la presente en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Andorra así como en la página Web municipal (www.ayuntamientoandorra.es)

Y para que conste, extendiendo la presente, en orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Andorra a 28 de Mayo de 2018.